

Fecha: 12-02-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general
Título: Entrega de viviendas en Atacama: autoridades destacan avance del plan habitacional y el rol de las familias

Pág.: 3
Cm2: 609,3
VPE: \$ 487.428

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Entrega de viviendas en Atacama: autoridades destacan avance del plan habitacional y el rol de las familias

Con un saludo afectuoso a las familias beneficiadas, el gobernador Miguel Vargas encabezó la ceremonia de entrega de llaves de un nuevo conjunto habitacional en la región de Atacama, destacando el hito como la concreción de un derecho fundamental: el acceso a una vivienda digna.

Durante su intervención, la autoridad subrayó que alcanzar la casa propia no solo representa un sueño cumplido para cientos de familias, sino también una responsabilidad del Estado. "La vivienda es un derecho y desde el Estado debemos trabajar incansablemente para garantizarlo a quienes aún no cuentan con ella", señaló, enfatizando la relevancia social de las políticas habitacionales.

El gobernador puso especial énfasis en el trabajo sostenido del comité de vivienda, liderado por su presidenta Nancy, destacando los siete años de esfuerzo, perseverancia y organización comunitaria que permitieron superar momentos de incertidumbre. Según indicó, la capacidad de las familias para enfrentar dificultades fue clave para concretar el proyecto. "La vida se trata de levantarse y seguir caminando frente a los obstáculos", afirmó.

Asimismo, Vargas reconoció la labor del equipo regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), resaltando los avances en la meta de construcción de viviendas durante el actual gobierno. De acuerdo con la autoridad, la región ya ha superado las seis mil soluciones habitacionales, alcanzando más del 80 % del objetivo trazado para el período presidencial. Calificó este progreso como "un tremendo logro" y valoró el liderazgo de las autoridades regionales del sector.

En la misma línea, la seremi del Minvu, Rocío Díaz, destacó la relevancia social del proyecto y el impacto di-



recto en las familias beneficiadas.

"Como siempre, pensando en las familias, nuestro objetivo es que más familias atacameñas puedan acceder a una vivienda digna y adecuada, tal como lo establece el Plan de Emergencia Habitacional. Estamos felices por las 98 familias que hoy reciben las llaves de su nuevo hogar. Les deseamos lo mejor en esta nueva etapa que inician", señaló.



La autoridad regional también agradeció la coordinación interinstitucional que permitió concretar el conjunto habitacional.

"No solamente desde el Ministerio, sino tam-

bién desde el comité, las entidades patrocinantes, las empresas constructoras y el municipio a través de la Dirección de Obras. Hemos tenido semanas de mucho trabajo y coordinación, y una gran disposición de las empresas eléctricas y sanitarias. Toda esta cadena de colaboración hace posible que hoy estemos entregando estas viviendas, que se suman a las más de 6.000 ya entregadas en la región", agregó.

Díaz adelantó además que durante la semana continuarán las entregas de proyectos habitacionales en la región. "Seguiremos entregando proyectos hasta el último día de nuestro gobierno", afirmó.

En su discurso, el gobernador agradeció también el respaldo del Gobierno central y del Ministerio, destacando la importancia de transformar las políticas públicas en acciones concretas. En ese sentido, subrayó la implementación de una política de emergencia habitacional impulsada en conjunto con el gobierno regional, la cual —según explicó— ha permitido ordenar esfuerzos y acelerar la ejecución de proyectos.

El rol de los municipios fue otro de los puntos destacados. Vargas valoró la colaboración del alcalde y del concejo municipal, especialmente en la tramitación de

permisos y en el acompañamiento institucional a las iniciativas habitacionales. A su juicio, la coordinación entre los distintos niveles del Estado es esencial para responder a una de las principales prioridades de las familias. "Después de los hijos, probablemente no hay nada más importante que la vivienda", expresó.

El gobernador también reconoció el aporte de la entidad patrocinante Cumbres del Norte, encargada del acompañamiento técnico y social del proyecto, así como el trabajo de la empresa constructora y de los organismos vinculados a la habilitación de terrenos y servicios básicos. Para la autoridad, la articulación entre comité, Estado, entidades técnicas y sector privado fue determinante para materializar el conjunto habitacional.

La ceremonia culminó con la entrega simbólica de llaves a las familias, en un ambiente marcado por la emoción y la satisfacción de quienes comienzan una nueva etapa. El proyecto se suma a los avances del plan habitacional regional, que busca reducir el déficit de vivienda y fortalecer la calidad de vida de la comunidad atacameña.

CARTEL

Por Escritura Pública de 15 de Enero 2026, otorgada ante doña Gloria Paredes Díaz Notario Público Suplente de la Segunda Notaría de La Serena, Repertorio 146-2026; don Sergio Antonio Ramos Villalobos, vendió, cedió y transfirió a don German Walter Plaza Zepeda y otro, inmueble consistente en casa en casa y terreno ubicado en calle Boquerón kilómetro veinticuatro, parcela Lautaro, altura del veinticuatro mil setecientos cuarenta, sector Canto del Agua, comuna de Huasco, provincia de Huasco, Región de Atacama, que tiene una superficie aproximada de veinte hectáreas, cuyos deslindes particulares son los siguientes: **NORTE:** En línea recta en quinientos metros con Ruta C-432; **ESTE:** En línea recta de dos trazos de trescientos noventa y dos coma nueve y sesenta y nueve coma nueve metros con camino público; **SUR:** En línea recta de cuatrocientos sesenta y ocho coma seis metros con sitios eriazos; y **OESTE:** En línea recta de cuatrocientos treinta y ocho coma un metros con sitios eriazos.

Dicho inmueble carece de inscripción dominical. Se efectúa esta publicación de conformidad al artículo 58 Reglamento Del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, en relación al artículo 693 Código Civil.

